jsk/cra
S.8ª/363ª

Oficio Nº 11.799

VALPARAÍSO, 2 de abril de 2015.

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a don Roberto Kozak, correspondiente al boletín N°9777-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano argentino don Roberto Kozak.”.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados